DESIGNACION DE MÍNIMOS HUELGA GENERAL 26-27 DE NOVIEMBRE DE 2012

OV

INSTITUCION SANITARIA: H. GREGORIO MARAÑON

UNIDADES	CATEGORIA	PERSONAL DOMINGOS Y/O FESTIVOS				PERSONAL CON GUARDIA PROGRAMADA				ACTIVIDAD A GARANTIZAR	PERSONAL NECESARIO PARA GARANTIZAR LA ACTIVIDAD				TOTAL DE PERSONAL EN MÍNIMOS POR UNIDADES Y CATEGORIA	TOTAL DE EFECTIVOS POR UNIDADES Y CATEGORIA	%
		N 1	M	T	N 2	N 1	M	T	N 2		N 1	M	T	N 2			
Diálisis, Urgencias, Reanimación, Cuidados Críticos	Facultativos						72			la actividad urgente y programada en estas unidades		10	3		85	85	100,94
	Enfermeras	74	87	85	74							1	1		322	405	79,51
	Aux. Enfermeria	42	48	48	42							1	1		182	356	51,12
	Celadores/Aux. Control															21	
	Aux. Administrativos	5	26	11	5										47	60	78,33
	Matronas	9		9	9										27	68	39,71
	Incluir expresamente																
Hospitalización	Facultativos									el pase de visita, así como las altas hospitalarias.		60	2		62	568	10,92
	Enfermeras	86	142	100	86										414	1313	31,53
	Aux. Enfermeria	91	108	102	91										392	990	39,60
	Otro personal sanitario											3	3		6	76	7,89
	Otro personal no sanitario	1	1	1	1										4	34	11,76
	Celadores/aux.obras (se incluye	18	39	38	17							7	3		122	273	44,69
	Aux. Administrativos											10			10	176	5,68
	Incluir expresamente																
Quirófanos	Facultativos									Realización de cirugía oncológica programada, la cirugía urgente diferida, la cirugía mayor que requiera preparación, la urgente y la cirugía que		27			27	570	4,74
	Enfermeras	11	11	11	11							19	11		74	149	49,66
	Aux. Enfermeria	4	4	4	4							10	4		30	105	28,57
	Celadores/Aux. Control																
	Aux. Administrativos																
	Incluir expresamente																
Anatomía Patológica	Facultativos									Procesado de las muestras de Cirugía Oncológica programada y la realización de las muestras intraoperatorias		1			1	20	5,00
	Enfermeras																
	T.E.A.P											4			4	28	14,29
	Aux. Enfermeria																
	Celadores/Aux. Control																
	Aux. Administrativos															11	
	Incluir expresamente																
Hospital de Día Oncología, de SIDA, Pediatría, Medicoquirúrgico y Unidades de Cuidados Paliativos	Facultativos									la aplicación de tratamientos iniciados, o ya indicados.		5	1		6	60	10,00
	Enfermeras	2	2	2	2							12	7		27	44	61,36
	Aux. Enfermeria	2	3	2	2							12	5		26	37	70,27
	Celadores/Aux. Control																
	Aux. Administrativos											2	1		3	3	100,00

INSTITUCION SANITARIA: H. GREGORIO MARAÑON

UNIDADES	CATEGORIA	PERSONAL DOMINGOS Y/O FESTIVOS				PERSONAL CON GUARDIA PROGRAMADA				ACTIVIDAD A GARANTIZAR	PERSONAL NECESARIO PARA GARANTIZAR LA ACTIVIDAD				TOTAL DE PERSONAL EN MÍNIMOS POR UNIDADES Y CATEGORIA	TOTAL DE EFECTIVOS POR UNIDADES Y CATEGORIA	%
		N 1	M	T	N 2	N 1	M	T	N 2		N 1	M	T	N 2			
	Incluir expresamente																
Farmacia	Facultativos						1			la preparación de los tratamientos para los hospitales de día y el resto de la actividad hospitalaria.		4			5	28	17,86
	Enfermeras		1									4	1		6	9	66,67
	Aux. Enfermeria		4									11	5		20	32	62,50
	Celadores/Aux. Control																
	Aux. Administrativos											1			1	6	16,67
	Incluir expresamente																
Diagnóstico por imagen y otras exploraciones	Facultativos						5			la realización de las exploraciones urgentes, las que requieran preparación previa ya iniciada, los pacientes oncológicos y los pacientes con parte interconsulta preferente y todas las pruebas		2	1		8	73	10,96
	Enfermeras	1	1	1	1							1	1		6	22	27,27
	T.E.R	7	7	7	7							15	8		51	180	28,33
	Aux. Enfermeria	1	1	1	1							1	1		6	21	28,57
	Celadores/Aux. Control																
	Aux. Administrativos											1	1		2	15	13,33
	TER (otras NRE etc)		1									6	3		10	13	76,92
	Incluir expresamente																
Laboratorio	Facultativos						4			a atención de los tratamientos con anticoagulante oral, toma de exudados remitidos al hospital, pacientes con preparación previa, así como el suministro de		4			8	64	12,50
	Enfermeras	2			2										4	21	200,00
	T.E.L	5	6	6	5							17	9		48	172	27,91
	Aux. Enfermeria																
	Celadores/Aux. Control																
	Aux. Administrativos																
	Incluir expresamente																

INSTITUCION SANITARIA: H. GREGORIO MARAÑON

UNIDADES	CATEGORIA	PERSONAL DOMINGOS Y/O FESTIVOS				PERSONAL CON GUARDIA PROGRAMADA				ACTIVIDAD A GARANTIZAR	PERSONAL NECESARIO PARA GARANTIZAR LA ACTIVIDAD				TOTAL DE PERSONAL EN MÍNIMOS POR UNIDADES Y CATEGORIA	TOTAL DE EFECTIVOS POR UNIDADES Y CATEGORIA	%
		N 1	M	T	N 2	N 1	M	T	N 2		N 1	M	T	N 2			
Consultas externas	Facultativos									la actividad programada en la consulta de oncología y oncohematología y alto riesgo obstétrico.		9			9	54	16,67
	Enfermeras											6	4		10	147	6,80
	Aux. Enfermeria											1			1	75	1,33
	Celadores/Aux. Control																
	Aux. Administrativos											8			8	32	25,00
	Incluir expresamente																
Extracción y transplante de órganos	Facultativos (LOCALIZ)						13			la realización de las actividades de extracción y trasplante de órganos.					13	13	100,00
	Enfermeras(localizada)						13								13	13	100,00
	T.E.L. (LOCALIZ.)						2								2	15	13,33
	T.E.AP.(LOCALIZ.)																
	Aux. Enfermeria						1								1	1	100,00
	Celadores/Aux. Control																
	Aux. Administrativos																
	Incluir expresamente																
Radioterapia	Facultativos									La continuidad de los tratamientos en curso		2	2		4	18	22,22
	Enfermeras											5	3		10	12	83,33
	T.E. Radioterapia											8	8		16	23	69,57
	Aux. Enfermeria											2			2	6	33,33
	Celadores/Aux. Control																
	Aux. Administrativos											1	1		2	6	33,33
	Incluir expresamente																
Hemodinámica	Facultativos (LOCALIZ)						2			La realización de las exploraciones y tratamientos urgentes.					2	2	100,00
	Enfermeras (LOCALIZ)																
	Aux. Enfermeria																
	Celadores/Aux. Control																
	Aux. Administrativos																
	Incluir expresamente																
Admisión y archivo y atención al paciente	Facultativos (LOCALIZ)						1			la admisión y gestión de pacientes en urgencias, la búsqueda y entrega de las historias clínicas para las consultas urgentes y las		2			3	11	27,27
	Enfermeras											4			4	7	57,14
	Aux. Enfermeria	2	2	2	2										8	13	61,54
	Celadores/Aux. Control											3	3		6	10	60,00
	Aux. Administrativos y											15	9		24	200	12,00

INSTITUCION SANITARIA: H. GREGORIO MARAÑON

UNIDADES	CATEGORIA	PERSONAL DOMINGOS Y/O FESTIVOS				PERSONAL CON GUARDIA PROGRAMADA				ACTIVIDAD A GARANTIZAR	PERSONAL NECESARIO PARA GARANTIZAR LA ACTIVIDAD				TOTAL DE PERSONAL EN MÍNIMOS POR UNIDADES Y CATEGORIA	TOTAL DE EFECTIVOS POR UNIDADES Y CATEGORIA	%
		N 1	M	T	N 2	N 1	M	T	N 2		N 1	M	T	N 2			
	Incluir expresamente									oncológicas y la atención y							
Administración e Informática	Incluir expresamente		1							Personal administrativo imprescindible para		10	3		14	302	4,64
	otro personal admtvo.											15			15	107	14,02
Otros Servicios	personal de oficios	4	8	8	4					Personal imprescindible para garantizar el funcionamiento del centro. La cocina es de cadena fría, de lunes a viernes incluidos los festivos se mantiene la plantilla.					24	150	16,00
	Aux.Hostelería (limpieza)	5	69	46	5										125	262	47,71
	Gobenanta (limpieza)	1	1	1	1										4	17	23,53
	Jefe de sección (limpieza)															1	
	Aux. Control (seguridad)	6	16	18	6										46	144	31,94
	Encargado (seguridad)	1	1	1	1										4	17	23,53
	Aux.Advo															2	
	Jefe unidad (seguridad)															1	
	Encargados (traslados)		1	1											2	6	33,33
	Auxiliar Obras y S. (traslados)	2	27	20	2										51	128	39,84
	Conductores (traslados)		3	3											6	16	37,50
	Encargado (lavandería)		1	1											2	6	33,33
	Aux.Hostelería (lavandería)		11	9											20	91	21,98
	Auxiliar Obrasy S.(lavandería)		3	2											5	19	26,32
	Aux.Advo															2	
	Jefe de sección (lavandería)															1	
	Encargados (Cocina)	1	1	1	1										4	13	30,77
	Aux.Hostelería (cocina)	8	27	36	8										79	143	55,24
	Cocineros (Cocina)		15												15	23	65,22
	Pinches (cocina)		7	6											13	20	65,00
	Jefes de cocina (cocina)		2												2	7	28,57
	Jefe de servicio (cocina)															1	
	Jefe de unidad (cocina)															2	
	Aux.Advos(Subdirección)															6	
		391	688	583	390		114				1	342	105	1	2615	8230	0,3177